



La FGJ-CDMX va por Mauricio Toledo, ex delegado de Coyoacán, por enriquecimiento ilícito

[Redacción]

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX va tras el exdelegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, a quien le iniciará un proceso penal por el delito de enriquecimiento ilícito, por lo que solicitó a la Cámara de Diputados que retire el fuero al legislador.

“He instruido al titular de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos para que, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acuda el día de hoy a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que presente la solicitud para retirar la inmunidad procesal al ciudadano Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, ex jefe delegacional de Coyoacán, ex diputado local de la CDMX y actual diputado federal.

Y una vez que esto ocurra, esta Fiscalía proceda penalmente en contra de esta persona”, comentó Ernestina Godoy, titular de la FGJ.

La fiscal dijo que el Ministerio Público de la Ciudad de México probará la responsabilidad penal del diputado mencionado en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito, acreditado con un incremento injustificado e inexplicable en su patrimonio lo que resulta incongruente con sus ingresos reportados.

El 4 de septiembre del año 2020, el Fiscal para la Investigación de los Delitos Cometidos por

Ernestina Godoy dijo que solicitará a la Cámara de Diputados que le retiren el fuero al ahora diputado federal del Partido del Trabajo para que la Fiscalía pueda actuar penalmente

Servidores Públicos inició una carpeta de investigación en contra del exjefe delegacional en Coyoacán, en la cual se acreditó que la persona imputada cuenta con inmuebles, cuyo valor excede a los ingresos legalmente manifestados como servidor público.

“La investigación incluye el análisis de las declaraciones patrimoniales presentadas por el servidor público referido del período comprendido del 2006 a la fecha; información registral y notarial de diversos inmuebles proporcionada por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; dictámenes periciales diversos que determinan el valor mercado en la fecha de ad-



quisición de diversos inmuebles; dictámenes contables e información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria sobre los estados financieros del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez”, señaló Godoy.

Y agregó: “Las actuaciones realizadas por el Ministerio Público nos permiten contar con los elementos probatorios objetivos que acreditan la existencia de hechos constitutivos de delitos cometidos por el exjefe delegacional en Coyoacán, lo que nos obliga a hacerlo del conocimiento de un juez para que éste resuelva conforme a la Ley.

“Pero para que la persona imputada comparezca ante un juez

y enfrente un juicio justo y apogado a derecho como cualquier otro ciudadano, la Cámara de Diputados debe retirarle la protección constitucional que tiene por su condición de diputado federal. El fuero constitucional protege el funcionamiento del Poder Legislativo y las opiniones de sus integrantes, pero no es sinónimo de impunidad.”

Mauricio Toledo estuvo al frente de la delegación Coyoacán por muchos años.

Francisco Mendoza, quien fuera por mucho tiempo parte de su equipo político, era quien se encargaba de cobrar el diezmo a la estructura de confianza de Toledo; la cuota iba desde el 5 por ciento al 20. Y en muchas ocasiones los aviadores que tenía en la delegación, la ALDF, el IECCM, entre otras instituciones, estaban bajo el acuerdo 70-30; la cantidad más grande iba para las arcas de “MT”, indicativo en la entonces delegación.

Ahora personaje es quien será el operador de campaña de Giovanni Gutiérrez, quien también formó parte del equipo toledano; incluso en el 2018 fue con la alianza del PRD-PAN-MC por la que contendió para diputado local por el distrito 30.

El dinero que destinó MT a esta campaña permitió que a la gente se le regalaran laptops, vajillas,

impermeabilizantes, pintura y libretas que colocaron a Manuel Negrete al frente de la alcaldía. Debemos recordar que hace dos años se filtró una conversación donde el exfutbolista aseguraba que “en su gobierno nadie daría diezmo”.

Toledo posee dos departamentos en City Towers Coyoacán, ubicado en avenida Popocatepetl y es propietario de al menos 10 casas; mismas que un prestanombres escribió para que el diputado federal no tuviera problemas.

Jesús Sánchez Pita, Rodrigo Méndez Arriaga, Armando Jiménez y Edgar Jiménez Santillán son algunos de los personajes que bajo una cuota prestaron su nombre para que Toledo siguiera acumulando bienes inmuebles.

Mauricio Toledo fue diputado local en el trienio 2006-2009, por el principio de mayoría relativa en el Distrito 30 de Coyoacán; de 2009 a 2012 se desempeñó como diputado federal en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados por el Distrito 23 de Coyoacán.

Fue elegido jefe delegacional de Coyoacán para el período 2012-2015 y una vez que concluyó su gestión, fue electo diputado local en la VII Legislatura de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por el Distrito 32 de Coyoacán, para el período 2015-2018.



Godoy dijo que el Ministerio Público de la CDMX probará la responsabilidad penal del diputado en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito, acreditado con un incremento injustificado e inexplicable en su patrimonio lo que resulta incongruente con sus ingresos reportados